

HECHO ESENCIAL

ESSBIO S.A.

Concepción, 29 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°
SANTIAGO

Ref.: Acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En virtud de lo previsto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30, y estando debidamente facultado, informo a Ud. que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Essbio S.A., en adelante "Essbio", celebrada con fecha 28 de abril de 2026, se trataron las materias propias de dicha clase de juntas y en especial se adoptaron los acuerdos siguientes:

1. Se aprobó la Memoria Anual, los Estados Financieros Consolidados anuales y los informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025;
2. Se acordó distribuir el 30% de la utilidad del ejercicio 2025, que ascendió a \$33.049.894.295.-, acordándose distribuir un dividendo mínimo obligatorio de \$0,37492.- por acción.
El pago de dicho dividendo se hará a contar del 28 de mayo de 2026, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha señalada.
Se fijó como política de dividendos, para el ejercicio 2026, repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, no obstante que corresponderá en definitiva a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con la ley el Directorio está facultado para aprobar dividendos provisorios en la medida que haya utilidades susceptibles de ser distribuidas y que esa distribución sea consistente con las necesidades de inversión y el cumplimiento de los indicadores financieros comprometidos por Essbio;
3. Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2026;

4. Para el ejercicio 2026, se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como empresa auditora externa, y como Clasificadoras de Riesgo a Feller – Rate Clasificadora de Riesgo e ICR – Moody's Clasificadora de Riesgo;
5. Se dio cuenta de los acuerdos del Directorio del ejercicio 2025 relativos a operaciones relacionadas, y
6. Se designó al diario El Sur de Concepción para las publicaciones de balance, citaciones a juntas y pago de dividendos.

Copia íntegra del acta con el detalle de los acuerdos tomados en la Junta será remitida oportunamente vía CMF Supervisa a la Comisión que Ud. preside.

Le saluda atentamente,



Cristian Vergara Castillo
Gerente General

cc.: Bolsas de Comercio.
Representantes de tenedores de bonos.